

ACTIVO DE PROPIEDAD

1. L'ANDAMENTO DELLA PROPRIETÀ

a.	b.	c.	d.
COLTA SOLT. GL. PROPRIETARIO	☐	☐	☐
IN ARRIVATO PROPRIO	☐	☐	☐
IN ARRIVATO TOTAL	☐	☐	☐
OTRO	☐	☐	☐

DATOS DEL PROPIETARIO	
PERSONERIA	APELLIDOS NO MENOS 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

НАТОС НЕ Е КОНСТРУКЦИОН

[illegible][illegible]



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA DE:
ADJUDICACION-



OTORGADA POR:

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y
PESCA, SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARI-

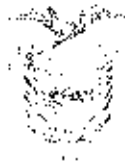
A FAVOR DE:

LA SEÑORA ALONZO PACHAY HILDA MARIANA.-

No. 4649.-

COPIA: PRIMERA CUANTIA: \$ 10.00

MANTA: 21 DE AGOSTO DEL 2013.-



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00628

PROVINCIA: MANABÍ
SECTOR: LA TRAVESIA
UBICADO EN: S/N
INSTRUMENTO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0155 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Queyaqui, 24 de Abril del 2013 a las 09:08:15 VISTOS: ALONZO PACHAY HILDA MARIANA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1311818254 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme seña(n) el(los) interés(es), quien(es) ha(n) presentado a Solicitud tramitada con el expediente N° 1304M00628, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABÍ
SECTOR: LA TRAVESIA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0155 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el _____ a inscribirla en el Registro de Propiedad del Cantón _____ el _____

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra por HAS.	\$ 0.05	X 0.0155 HAS	\$ 10.00
Ordenación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 24-AGO-2012

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA		
Comprobante de pago en Recibo Caja Civil Notarí #1939	FECHA(S): 17-Sep-2012	VAL. ORIGIN: \$ 10.00
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		
-----	-----	\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		
-----	-----	\$ 0.00
	TOTAL PAGADO	\$ 10.00



Notaría Primera (E)
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Nº 0065511



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **ALONZO PACHAY HILDA MARIANA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **SEPTIEMBRE 2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: CAMINO PUBLICO 11.00 M R SIGUIENDO SU TRAZADO

SUR: LOTE DEL SR JOSE COLON CASTAÑO EN 12.00 M R S 82 17 19 W

ESTE: LOTE DEL SR FRANCISCO FELIX ALONZO POSLIGUA EN 13.80 M R S 10 56 37 E

OESTE: LOTE DEL SR JOSE COLON CASTAÑO EN 13.20 M R N 6 41 59 W

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No: 1304M00628 EXPEDIENTE No: 1304M00628

PROVINCIA: MANABÍ
SECTOR: LA TRAVESIA
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0155 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el precio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o su resolución la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



Victoria Rojas
NOTARIA PRIMERA E
MANTA

30 0005511



ALONZO PACHAY HILDA MARIANA

1304M00628

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. _____ Tomo No. _____
Guayaquil, 24/04/2017

CERTIFICO.-

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

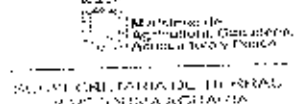
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTO VIEJO, MANABI
Certifico. Que es fiel
copia del original



4

CISTRIZO	OCCIDENTAL	AN	8479
DELEGACION:	MANAB.	COO-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ALONZO PACHAY HILDA MARIANA		

[The page contains faint, illegible markings and artifacts.]

						COORDENADAS UTM		
SUPERFICIE:	0,0155	HAS.				P	X	Y
PROVINCIA	MANABI		CANTON		MANTA	1	512607,7700	992522,1100
PARROQUIA	SANTA MARIANITA		SECTOR		LA TRAVESIA	2	512617,8800	992534,1500
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO		QUEBRAGO			
FUENTES DE AGUA:					AGUA ENTUBADA			
VIAS DE COMUNICACIÓN					TERRESTRE / EMPEDRADA			
TIERRAS DEL ESTADO POR:					TIERRAS BALDIAS			
						DATUM.		
						PSAD-56		
						ZONA:		
						17 SUR		

COORDENADAS UTM					
	P	X	Y		
	1	578007,9700	GA92511,0000		
110	2	578017,8900	GA92511,1800		
		DATUM:	PSAD-56		
		ZONA:	17 SUR		

[illegible]

ACTUAL
ACTUAL
NOTARIA PRIMERA (E)
CON MANTA

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0155	EJECUTADO	REMODELACION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FÍSICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICOPAISAJE
DEFORESTACIÓN	X	X	X	
CONSTRUCCIÓN	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARÁN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del area natural deberá cumplir con normas locales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. ALONZO PACHAY HILDA MARIANA
1311818254

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSIRA, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes.

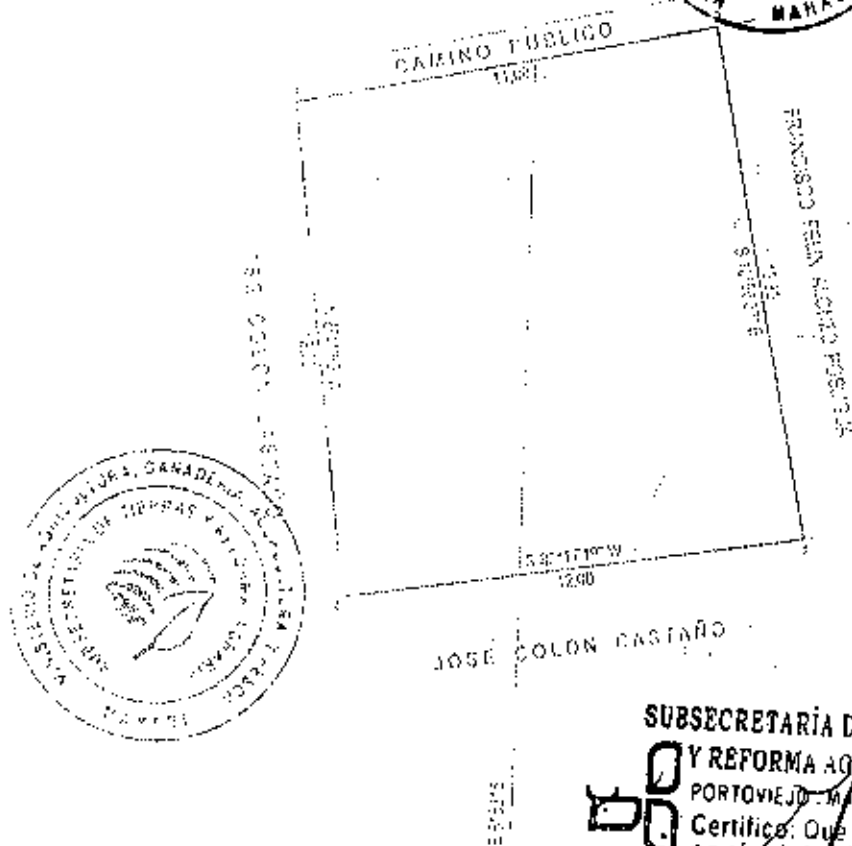
F. 1308707260

F. C-1

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIENO - MANABI
Certifico: Que es fiel copia del original.

FECHA: 24/08/2012

58011-0000 015-014
 CARTELA "QUEM ALICHA" - LAY DALL'U
 (Chorus da Jandá)
 CTRIN - J721, FHCACIUM
 CT - MIB - 3 - 3691-3
 CT - JIV - 2



COORDENADAS		
VERT.	X (m)	Y (m)
1	519.978.000	9.229.567.000
2	519.978.000	9.229.568.000
3	519.978.000	9.229.569.000
4	519.978.000	9.229.570.000

Datum: Santiago - CHILE
 Datum: 1958,76
 Longitud: 70° 42' 30" W
 Zona: 18 Q

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGUARIA
PORTO VIEJO, MANABI
Certifico: Que es fiel
copia del original

A 0400 P. CHAY MELDA MARIANA

PARROQUIA:	SANTA MARGARITA	PARROQUIA:	SANTA MARGARITA
LOCALIDAD:	1906	LOCALIDAD:	1906
RESPONSABLE TÉCNICO:	DR. GARCÍA DE GUZMÁN GARCÍA INGENIERO CIVIL REG. PROFESIONAL 11-1541	RESPONSABLE TÉCNICO:	

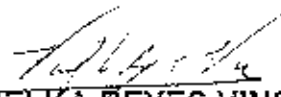
6
RAZON DE PROTOCOLIZACION NÚMERO: 2013.13.08.01PG4649

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTO PÚBLICOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1304M00628 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DE LA SEÑORA ALONZO PACHAY HILDA MARIANA.- LA CUANTIA ES \$ 10.00 DOLARES Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑOS DOS MIL TRECE.- ABG. VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA.-

ESTAS 6 FOLIAS ESTAN
PUBLICADAS POR MI
ABG. VIELKA REYES VINCES

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA


ABG. VIELKA REYES VINCES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA.-

ABG. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

